



## COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO:

Lawrence Pacheco, director de Comunicaciones  
(720) 508-6553 Oficina | (720) 245-4689 Móvil  
Correo electrónico: Lawrence.pacheco@coag.gov

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

### **El procurador general Phil Weiser comunica que Pfizer reembolsará más de 100,000 dólares a los consumidores de Colorado tras no respetar cupones**

5 de mayo de 2022. El día de hoy en la ciudad de Denver, el procurador general Phil Weiser comunicó que Pfizer reembolsará 107,174.82 dólares a aproximadamente 1,500 consumidores de Colorado tras no respetar los cupones para tres medicamentos. El estado de Colorado colaboró con los estados de Vermont, Arizona y Kansas para llegar a este acuerdo.

Desde al menos 2014 hasta 2018, Pfizer ofreció cupones de copago para ayudar a pacientes con los costos directos de bolsillo para Estring®, el cual trata los síntomas moderados a graves relacionados con la menopausia; Quillivant, el cual trata el trastorno por déficit de atención e hiperactividad; y FlectoOr Patch®, un parche de medicamento antiinflamatorio no esteroideos (AINE) recetado que trata el dolor agudo debido a esguinces, torceduras y contusiones menores.

Muchos de los cupones indicaban que los consumidores “no pagarían más de” una determinada cantidad. Una investigación de la Sección de Protección al Consumidor del Departamento Jurídico de Colorado descubrió que, durante ese tiempo, cientos de pacientes pagaron más que la cantidad “no pague más que” indicada en los cupones.

Aunque los cupones proporcionados por Pfizer incluían términos y condiciones en letra pequeña que indicaban un límite en el ahorro potencial y señalaban que los gastos directos de bolsillo podían exceder la cantidad “no pague más que” indicada en el reverso del cupón, esos términos no se indicaban claramente, infringiendo así la ley de Protección al Consumidor de Colorado.

“Muchos habitantes de Colorado utilizan cupones de los fabricantes de medicamentos para acceder y pagar los medicamentos de alto costo. La Ley de Protección al Consumidor de Colorado protege a los consumidores contra las prácticas engañosas, como las de las compañías farmacéuticas que emiten estos cupones, pero no cumplen con las promesas”, dijo Weiser. “Seguiremos dando prioridad al trato justo de los consumidores de Colorado y responsabilizar a las empresas como Pfizer por no cumplir con sus promesas u ocultar términos cruciales en letra pequeña difícil de leer”.

La empresa entregó los cupones a los consumidores a través de su proveedor de atención médica en forma de tarjeta de plástico o un cupón imprimible y disponible en Internet. En el acuerdo, la empresa acordó en pagar compensación a los consumidores afectados que utilizaron estos cupones y pagaron más del monto mencionado en el cupón. Pfizer también pagará 30,000 dólares a la Procuraduría General para reembolsar los costos del estado y honorarios de los abogados para fines de futuros fraudes al consumidor, aplicación de la ley de crédito al consumidor o antimonopolio, educación del consumidor o para fines del bienestar público.

Los más de 100,000 dólares se distribuirán a los consumidores de Colorado en un cheque por correo dentro de los siguientes cuatro meses junto con una carta en la que se explica el acuerdo. Ni la Procuraduría General ni Pfizer pedirán a los consumidores su información personal o los detalles de su cuenta bancaria.

###